

# BOLETIN OFICIAL

## (EXTRAORDINARIO)

# GOBIERNO CIVIL

### Secretaria.---Negociado 1.º

#### *Convocatoria para la renovación bienal de la Excm. Diputación provincial*

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 59 de la vigente ley provincial de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones concordantes, he acordado convocar á elecciones para la renovación bienal ordinaria de la Excm. Diputación provincial de Baleares en los tres distritos de Ibiza, Inca y Palma, en los que corresponde verificar la elección de que se trata, y en cada uno de los cuales deben ser elegidos cuatro Diputados. Dichas elecciones se celebrarán en los tres distritos citados el día 9 de Marzo próximo.

El procedimiento electoral, deberá sujetarse á lo estatuido en la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y al R. D. de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, empezando por tanto el período electoral con la publicación de esta convocatoria y terminará el día 13 de Marzo en que tendrá lugar el escrutinio general por las Juntas provinciales del Censo (Secciones de Mallorca é Ibiza).

Publicada la presente convocatoria deben quedar en suspenso por lo que se refiere á los distritos de Ibiza, Inca y Palma todas las delegaciones y comisiones

de caracter administrativo que funcionen en los pueblos de dichos distritos, debiendo cesar en el acto en su cometido los funcionarios respectivos, entrando en vigor desde este momento el art. 68 de la citada Ley Electoral.

Palma 17 de Febrero de 1913.

El Gobernador,  
*Mariano de la Vega Inclan*

### INDICADOR ELECTORAL

*Domingo 23 de Febrero*, deberá hacerse el nombramiento de adjuntos para la constitución de las mesas electorales.

*Domingo 2 de Marzo*, se procederá á la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales del Censo ó á la aplicación del art. 29 de la Ley Electoral en los casos en que así proceda.

*Lunes 3 de Marzo*, podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el art. 25 de la Ley Electoral y 8.º del Real Decreto de adaptación citado.

*Jueves 6 de Marzo*, constitución de las mesas electorales para el nombramiento de Interventores.

*Domingo 9 de Marzo*, constitución de las mesas electorales y elección.

*Jueves 13 de Marzo*, escrutinio general por la provincial del censo.

# GOVERNMENT OF CANADA

## EXTRAORDINARY

# GOVERNMENT OF CANADA

## EXTRAORDINARY

Whereas the Government of Canada has the honor to receive from the Government of the United States of America a copy of the report of the Commission on the Causes of the War of 1812, and whereas the Government of Canada is desirous of making the same available to the public, it is hereby ordered that the said report be printed and distributed to the public.

The report of the Commission on the Causes of the War of 1812, as published by the Government of the United States of America, is hereby published in the English language, and the same is hereby published in the French language.

The report of the Commission on the Causes of the War of 1812, as published by the Government of the United States of America, is hereby published in the English language, and the same is hereby published in the French language.

The report of the Commission on the Causes of the War of 1812, as published by the Government of the United States of America, is hereby published in the English language, and the same is hereby published in the French language.